

# EL ECO DE SANTIAGO

PUBLICIDAD

SUSCRIPCIÓN

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13. Teléfono núm. 2.

Línea en 3.ª pág. 0'25. Sección local 0'50. comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimo por impuesto del timbre.

Año XXVIII

Sábado 22 de Diciembre de 1928

Núm. 11.655

## Nota del día

HOY COMO AYER

Otra vez la suerte loca y voluntaria del azar ha girado ante nuestros ojos impacientes. Una vez más la ilusión ha urdido frente a nuestra alma su vuelo de mariposa intangible y vertiginosa.

Una vez más también el desencanto ha roto en mil pedazos el cántaro de la lechera: la de los sueños fabulosos e irrealizables.

Es el mismo encanto y el desencanto mismo del año anterior y del próximo y de toda la vida. Queremos que la casualidad—la diosa de las grandes veleidades y de los implacables coquetos—nos resuelva de un golpe todos nuestros problemas, henchidos como los bolsillos de monedas de oro... Y al mediar la mañana, nuestros bolsillos, flácidos, apenas brindan asilo a las manos que desmayadamente acarician las monedas de cobre, que son toda nuestra pobre realidad.

Y así, los cuidados que esperamos las noticias del sorteo, creyendo ejercer sobre las cifras de los premios una influencia hipnótica, desalentándose al ver que la suerte se iba a Madrid, a Lérida, a Granada, a todas partes menos a sus números...

Hacemos mal en desatentarse y en maldecir de la bella ilusión que nos acejó unos días hacia horizontes luminosos y magníficos. Hacemos mal sobre todo, en desaprovechar esa fuerza motriz que acelera el ritmo de la vida y acuña y estimula nuestras actividades. No es preciso buscar el premio lejos de nosotros, sino en el venero inagotable de la propia voluntad.

—Querer, querer mucho, querer siempre—recomendámoda Alfieri, el conmovedor trágico italiano, retundo y definitivo en esta suprema lección de energías.

Pretender que la casualidad nos haga ricos en estos días tan lejanos de las hadas madrinas y de los gnomes protectores, es exponerse a la acerba desilusión de todos estos malparados que en la tarde de hoy reniegan del destino arrugando la lista grande con un gesto de insuperable rencor.

Es preferible adaptarnos a nuestra vida, laborando por hacerla adaptable a nuestras ansias y a nuestros sueños. Querer sujetar al azar y encerrarlos en la cartera, es locura.

Educar nuestra voluntad para bastarnos a nosotros mismos, para encarnarnos hacia un porvenir posible sin que vanas y errantes mariposas nos hagan saltar la margen de nuestra misma vida, laborar con nuestra propia materia el bienestar que nuestras capacidades consentan; fabricar nuestro premio a la medida de nuestras fuerzas y de nuestra producción, será cordura dichosa y fecunda que nos desgastará el espíritu como las quimeras enfermizas que todos los años nos perturban en esta época, sino que, antes al contrario, nos ayudará a forjar un alma más recia, más sana y más culta sobre el yunque invencible de nuestra conciencia...

## Notas de un curioso

LOS PREMIOS Y LOS PREMIADOS

Carlos III, como sabe todo el mundo, fué el que reglamentó en serio la lotería. Entonces este juego era más complicado que la ruleta. Había lo que se llamaba simple, bina, terna, cuaterna y quina; pero la Junta de Cádiz creyó que era conveniente no enredar las cosas, y adoptó el sistema que ahora se sigue o sea que al que le toca le toca y los demás se quedan mirando. ¡Muy bien hecho, que dirán los afortunados!

Fernando VII señaló el primer premio gordo de alguna importancia en 1814; era de 40.000 pesetas. ¡Taday, pobreza! Ahora con cuarenta mil pesetas apenas si se puede comprar media docena de pafueles y un panecillo.

Diversas fluctuaciones se producen en el deporte loteril, hasta que el año 1841 los gordos empiezan a subir y se conducen como los alquileres; no se sabe adónde llegarán. En dicho año el obeso es de 160.000 pesetas; el siguiente, de 200.000, y sigue la ascensión «montgolfierana» o «aeroplánica» hasta nuestros días: 750 mil en 1864, 1.500.000 en 1868, dos millones en 1877, medio más el 78, tres en el 91, cinco en 1910, seis en 1907, siete y medio en 1919 y quince en 1921.

En todo ese tiempo ha tocado el

«gordo» tres veces en Madrid, diez en Barcelona, cuatro en Sevilla, tres en San Sebastián, tres en Pamplona, dos en La Coruña (capital y Ferrol), en Alicante, en Santander, y en Lérida, y una en Bilbao, Zaragoza, Ripoll (Gerona), Burgos, Palencia, Valencia, Badajoz, Granada, Almería, Cádiz, Málaga, Linares y Gijón.

Fuera de España, en la isla de Cuba, obtuvieron el premio gordo en el sorteo de 1916.

Han quedado, por consiguiente, excluidas de la visita del premio mayor, las siguientes provincias: Lugo, Orense, Pontevedra, Pamplona, Alava, Huesca, Teruel, Tarragona, Logroño, Soria, Segovia, Avila, León, Zamora, Salamanca, Valladolid, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Ciudad Real, Castellón, Murcia, Albacete, Cáceres, Huelva, Córdoba y Canarias.

## El problema ferroviario

«El Economista» insinúa la siguiente solución al pleito que sobre aumento de tarifas tienen pendiente hace años las Compañías de ferrocarriles.

No es difícil predecir que la supresión de los anticipos del Tesoro llevará ansia la elevación de las tarifas, y que, en una u otra forma, se adoptará el principio de la ley Bergamín, de formar un fondo especial con esa elevación.

También tenemos un precedente digno de recordarse, y es la propuesta de elevación de las tarifas en 13 por 100, que informó el Consejo Superior Ferroviario.

Estas son las bases principales de la negociación que ahora está en curso, y según los cuales parece que se suprimirán los anticipos del Tesoro para gastos de personal a cambio de una elevación entre 13 y 15 por 100 de las tarifas ferroviarias.

Con el producto de esta elevación se formaría un fondo especial y global para todas las Compañías, del cual se pagaría a cada una lo que actualmente representan los anticipos.

Esto se haría así porque el aumento de 15 por 100 en las grandes Compañías excede de lo que representan los anticipos, y, en cambio, no alcanza a cubrir éstos en las pequeñas Compañías.

## Trozos escogidos

PENSAMIENTOS

Más vale una influencia, por mala que sea, que una buena cualidad.

En cada pensamiento vive un poema y en cada poema un ideal.

Trabajo y alegría están estrechamente unidos: alegría que acredita la potencia del trabajo; trabajo que constituye el origen de la alegría.

## Charlas femeninas

TODO ARTIFICIAL

Ha sido nuestra constante preocupación desde los más remotos tiempos descubrir el secreto de Friné la cortesana griega que inspiró las Venus más famosas logrando conservar íntegramente el esplendor de su belleza hasta el final de su azarosa y prolongada vida.

También Mme. de Recamier, la linda francesa cuyo retrato inmortalizara Gros, David y Gerard estaban muy lejos de sus veinte años, frisaba ya en los cincuenta cuando añadía a la lista de sus innumerables adoradores como una conquista más al emperador de los franceses al mismo Napoleón Bonaparte que sintió amargado el laurel de sus victorias por los desdenes de la bella. La Recamier murió a los setenta y dos años tan linda y bien conservada como en su triunfante juventud según lo demuestra el admirable apunte que hizo Deverly ante su cadáver.

Y este es y esto ha sido siempre el ideal que en nosotros persigió el hombre: una belleza esplendorosa y una juventud perenne.

Todavía recuerdan nuestros abuelos la admiración que les causaba la duquesa de la Torre, esposa del general Serrano cuando periódicamente después de sus viajes anuales a París, regresaba hermosa y rejuvenecida. Sarah Bernard ha sido otro caso de juventud artificial.

Pero hoy la locura llega a lo inverosímil. Nunca pagarán los hombres los esfuerzos y sacrificios que hace la mujer para suggestionales. En poco

**Teatro Principal**

## ALMA DE DIOS

adaptación cinematográfica de la aplaudida zarzuela de ARNICHES y GARCIA ALVAREZ y el maestro SERRANO, principales intérpretes IRENE ALBA y JUAN BONAFE

**Estreno sensacional**

tiempo la «ciencia de la belleza ha avanzado casi hasta la perfección. Solamente los Estados Unidos exportaron durante el último año productos de t cador por valor de 150 millones de francos, de los que casi la mitad corresponde a polvos de arroz que se han fabricado de colores que hubieran parecido absurdos hace pocos años: rosa, siena tostada, negros, malva...

Paris es un inmenso laboratorio dedicado a berrar arrugas, suavizar cutis, ondular cabellos, agrandar y brillantar ojos, estirpar velle, afinar manos, armonizar bustos, espiritualizar figuras... y, principalmente, vestírnos de la manera más atrayente y sugestiva.

Quizás no consigan los hombres volver a su juventud con los injertos del doctor Voreneff, pero hoy en día ya puede cualquier mujer conseguir la tersura y lozanía de los quince años sometándose al suplicio tártaro de los «Institutos de belleza de París. Cierto es que se necesita para ello un valor esteico pero los resultados son sorprendentes y la obra de estos «artistas del maquillaje satisfacen a la mujer más exigente que a cambio de su juventud se deja atormentar sin miramientos entrega su dinero con esplendidez y... hace voto de no reirse nunca, jamás porque un movimiento brusco de su rostro desbarataría horriblemente el éxito alcanzado a costa de tantos sacrificios.

Pero ya no es sólo la juventud es la hermosura lo que se vende. Los alquimistas de la belleza han dado con la fórmula y se han propuesto esculpir en nuestro rostro como en una pella de barro, quitando en unos sitios y añadiendo en otros como artistas que corrigieran las imperfecciones de la naturaleza. Si acierta en su experiencia el sabio galeno que se ha comprometido a cambiar la nariz de la artista americana, por otra más reducida, más «fotogénica» de una impecable forma aguilfina, el cine será en gran propagandista y en seguida afuirá a sus bolsillos el dinero y su fama superará a Hipócrates Servet Pasteur...

Ahora que priva tanto lo español se podrán de miveda las narices ligeramente aguilfinas, como las de Eugenia de Montijo, en contraposition con la nariz un poco «respigona» que caracteriza la belleza sajona.

No menor resultado está dando el maquillaje por aire comprimido cuyo efecto dura un mes y que proyectando sobre los labios un rojo indeleble, y sobre el cutis un preparado especial pastoso evitará el uso diario de la barrita de carmín y de los polvos de arroz. Las mujeres iremos periódicamente al «maquillaje» como los caballeros a la peluquería.

BLANCA DE AZEVEDO.

BIOGRAFIAS GALLEGAS

## García Martiz de Barbeira

«Martiz» o «Martinez», ya que el primer apellido no es sino contracción del segundo. Fué nuestro biografiado uno de los principales caballeros que figuraron en las revueltas intestinas que Galicia padeció en el siglo XV. Figura como vasallo de la casa de Moscoso, y dice de él Vasco de Spente, para ensalzarle, que podía ser «capitán de cualquiera gran señor». Muertos Bernal Yáñez y Alvaro Pérez de Moscoso, fué Martiz de Barbeira el primero en proponer alzar por dueño y señor de la casa al sobrino de aquellos, don Lope Sánchez de Moscoso que a la sazón (1467) se encontraba ausente en Castilla. Y no solamente lo propuso sino que en persona fué a buscarle para ponerle en posesión de sus estados con lo cual no hay para qué decir el merecido y grande afecto que existió siempre entre el señor y el caballero, entre Lope Sánchez y Martiz de Barbeira, afecto y consideración fraternal de veras y de día en día aumentado.

Por las frecuentes luchas entre la casa de Altamira (que era la de los

Moscosos) y el Arzobispo Compostelano Don Aloaso de Fonseca, éste había dispuesto la demolición de muchas de las fortalezas de aquéllos. Martiz de Barbeira, nombrado por todos los hidalgos de aquel señorío su capitán mayor, emprendió, en obsequio a su señor, la tarea de reconstruir lo derribado. Y acordado «que García Martiz de Barbeira tomase escuderos y peyones y pedreros y azudoneros y vituallas y se metiese una noche en Altamira, que era la cabeza del estado; y así lo hizo. Y cuando fué mañana tenía hecho un muro de lousu y no ancho una braça de alto y una caba de otra braça de alto que no se tardaron dos horas en hacerse. Luego que supo esto (Luis de Acevedo, hermano del Arzobispo) muy presto se partió a Altamira y dándole un combate muy recio pensando de la entrar; y los de dentro, que no pasaban de cien hombres a lo más, pero muy valientes y esforzados la defendieron, y teniéndolos García Martiz repartidos cada uno en la estancia que merecía, y en lugar de artillería tenía cada uno su monatón de piedras a los pies y echaron sobre los de fuera tan grandes multitudes de ellas, que en un par de oras, que duraría el combate, no dejarían de matar muy mal heridos sesenta hombres y otros muchos atormentados de las piedras, aunque los daban por encima de las armas, porque los hombres cereados eran muy forzosos.» (Vasco de Espente).

Enterado don Lope Sánchez de lo que ocurría hizo una leva entre la gente de sus estados y con ella corrió en auxilio de Barbeira, y no sólo consiguió ahuyentar a las gentes del Arzobispo sino que logró reconstruir las fortalezas de Altamira, Cira y Mens. Volvió el Arzobispo a intentar apoderarse de Altamira pero Lope Sánchez congregó a los señores que le eran adictos, al mismo tiempo que Barbeira recorría las comarcas de Xallas y Bergantiños reclutando gente y acoplado viveres hasta que pudo reunir unos quinientos hombres y gran provisión de vituallas con todo lo cual corrió en auxilio de Altamira. Quiso estorbarle el paso Luis de Acevedo, apostando en el puente Maceira sobre el Tambre unas cien lanzas y mil peones, y Martiz Barbeira burló los propósitos de su adversario, esquivando el encuentro y mientras con los suyos le esperaba inútilmente los señores que secundaban al de Moscoso lograbán salvar a Altamira y poner en fuga a mano de Santiago al Arzobispo y los suyos.

Imperaba García Martiz en Muros, Noya y Xallas en nombre de su señor, quea de tal modo había depositado en él su confianza que le proporcionó esto más de un serio disgusto; porque—dice López Ferreiro—, los otros caballeros y escuderos que estaban al servicio de don Lope llegaron a tener celos o envidia de la privanza de García Martiz. Hallándose en cierta ocasión con el de Barbeira en el castillo de Cira, cinco de sus escuderos urdieron una conspiración para apoderarse de su persona y al mismo tiempo quitar la vida al odiado valido. El sagaz García Martiz advirtió lo que se tramaba y con cuatro o cinco criados se encerró en una torre y desde una ventana comenzó a dar voces: «¡Moscoso! ¡Moscoso! ¡Ah! ¡traidores! que en mal lugar os cogió la sesta; no vos cumplí aguardar aquí». Alarmados con tal clamoreo los transeuntes, se detenían para averiguar la causa de aquel alboroto, y entonces García Martiz les decía que corriesen a avisar algunos de los aliados de su amo y señor y que alarmasen todas las tierras de Moscoso. Al poco tiempo todas las campanas de la Ulla tocaban a rebato; el país se puso en conmoción y movimiento, y los conjurados, para no caer en el lazo que habían tendido, apelaron a la fuga.

También se encontró en el célebre pascu/honroso de Ponte Sionlla entre el conde de Monterrey y el de Moscoso luchando como jotes natural en favor de este último; y en las aventuras del Castillo de la Rocha, y en el cerco de Pontevedra, ocupada por el Conde Camilla demostró en to-

da ocasión una sagacidad exquisita, una prudencia irreprochable, una discreción ingeniosa en el aconsejar y sobre todo una valentía decidida y una lealtad acrisolada a la casa de los Moscosos y Altamiras.

Falleció García Martiz hacia los años últimos del siglo XV. Consta que estuvo casado con Doña Sancha Marifio, hija única de Payo Marifio de Lobera, de cuya casa tomó posesión sin que consiguiera levantarla de su decadencia, no obstante sus dotes relevantes de resolución, actividad, ingenio y perspicacia. Dejó varios hijos entre ellos don Pedro Alvarez Marifio de Valladares, doña Elvira y doña Constanza de Valladares.

MANUEL MOLINA MERA.

## GALICIA

La guardia civil detuvo a Marcelino Castro Freire, de la parroquia de Matraermes, prófugo del reemplazo de 1923.

Fuó puesto a disposición del jefe de la Caja de recluta de la Coruña.

El comerciante coruñés denunció a la policía de Ferrol a un conocido joven que allí le representa, y al cual le envió varios pedidos por valor de 1 500 pesetas, cantidad que no satisfizo.

El «soció» desapareció; pero por indagaciones de la policía se supo que se halla en Madrid, a donde se telegrafió para que se proceda a su detección.

Gerardo Lata Rodríguez, vecino de Precedo, térmido de Abegondo, denunció a la guardia civil que en la noche del 15 al 16 de Noviembre último le robaron cinco trajes de pantalones y dos chalecos, de un taller de sastería de su propiedad.

Resultaron ser autores del robo Manuel García Beerra, alias «Rata», y Constantino y María Mosteiro Precedo, que en la actualidad se hallan detenidos en la cárcel de Coruña.

Varios de los efectos por ellos robados fueron hallados en poder Benito Precedo Precedo, vecino de Cambre.

Se ha celebrado en la Colegiata de Vigo la boda de la bella señorita Mercedes Rodríguez Martínez, con el comerciante D. Antonio Lozano Ferrero.

En la madrugada del 18 del corriente mes se declaró un incendio en el «Centro Recreativo» de Jubia.

El conserje de la casa, Manuel Casal Romero, se olvidó de apagar la cocina y saltando una chispa en una tabique de madera, lo incendió, propagándose el fuego al desván, en donde dormía el joven de 13 años Manuel Testa Piñeiro. Este, al advertir lo que ocurría, salió a la calle dando voces de alarma. Acudieron los vecinos y algunos números de la guardia civil que lograron apagar el fuego a las dos horas de iniciado. Calculáase las pérdidas en 125 pesetas.

Llegó a Tuy procedente de Vigo, la delegación regia para la represión del contrabando en la zona Noroeste de España, formada por el abogado del Estado Sr. Sánchez Moyano, el secretario Sr. Barrantes, el comandante de Carabineros Sr. Cristes, el jefe de Aduanas Sr. de la Peña y el inspector de Policía Sr. Otero.

En un baile que se celebraba en la noche del 16 del actual, en el lugar de Ruero, parroquia de Vigo, uno de los bailarines, Antonio López, hizo un disparo de arma de fuego contra Felipe Cañás Chás, hiriéndole a nivel de la séptima costilla. El agresor se dio a la fuga.

El Juzgado de Ferrol dictó auto de precesamiento, con libertad bajo fianza de tres mil pesetas, contra el conductor del camión que el domingo último atropelló en la Puerta Nueva a una anciana que fué recogida en gravísimo estado.

Tiene anunciada el Ayuntamiento de Ferrol la subasta de las obras de construcción de una cubierta de zinc para el edificio pesquera de aquella ciudad de 13.704,43 pesetas.

Le fué adjudicado al comerciante de Orense D. Nicolás García, la explotación del salón de fiestas del Liceo Recreo orensano, para establecer un cine que dará comienzo el 1 de Enero.

En Orense y en la carretera del lugar de Canedo fué atropellado por un automóvil el muchacho de 12 años de edad, Demetrio González.

El coche le dió un topetazo en la cabeza que le ocasionó la muerte en el acto.

Jugando en la galería del primer piso de su casa en Ferrol, la niña de 7 años Amelia Colter, tuvo la desgracia de caerse a la calle.

En grave estado fué recogida y llevada a la Casa de Socorro, donde se le prestaron los primeros auxilios.

Los que mueren:

En Coruña la señorita de Vigo, Margarita Rodríguez Taboada.

—En Ferrol, el capitán de navío D. José María Butler Mir.

Reorganización del Directorio

EL DECRETO ANUNCIÓ. — LA EXPOSICIÓN

Se ha publicado hoy el anunciado Real decreto relativo a la reorganización del Directorio.

La exposición dice así: «Un trimestre de actuación ha bastado al Directorio que, por honrosa designación de V. M., viene rigiendo al país, para que la opinión pública viese el contraste de este régimen provisional, implantado el 15 de Septiembre, con el viejo sistema de gobierno y para que aplaudiese unánimemente, estimulándole a continuarla, la nueva labor, apenas iniciada, pero bosquejada ya con carácter de orientación.

«La misma Prensa, órgano expresivo de la opinión pública, aunque privada de entera libertad para la crítica por razones muy atendibles de momento, pero no competida por fuerza alguna al elogio, lo ha tributado en general a la actuación del Directorio y en toda o gran parte de las medidas por el mismo dictadas.

«Tales razones y la no menos poderosa de no frustrar la eficacia de las medidas iniciadas con un prematuro cambio de procedimientos, me ha decidido, en beneficio del país, a proponer a V. M. la continuación del actual régimen durante el tiempo suficiente para consolidar la labor comenzada y resolver los problemas de gobierno de mayor importancia.

«De ninguna manera vea V. M. en esto, nada que coarte sus facultades soberanas de llamar a los Consejos de la Corona a aquellos que crea pueden servir al país.

«Pero para el caso de que se digna aprobar este decreto, y con él la continuación del Directorio, confirmándose en su Presidencia, me permito aconsejar a V. M. la continuación del régimen excepcional presente, hasta que llegue la posibilidad de modificarlo parcialmente, llamando a la opinión y al país a colaborar en la obra de gobierno, como tránsito al total restablecimiento de régimen constitucional a que V. M. y el Directorio desean llegar cuanto antes.

«La experiencia aconseja modificaciones en las normas de la que debe ser el Gobierno de la nación, mientras este régimen existiera. «La relación detallada del articulado del decreto excusa ampliar esta exposición.

Madrid, 21 Diciembre 1923.—A. I. r. p. de V. M.—Miguel Primo de Rivera.

EL ARTICULADO

El texto del articulado es el siguiente. «A propuesta del jefe del Gobierno y presidente del Directorio militar, de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo I. — El Directorio militar seguirá constituido en la misma forma en que le está y su función será fijada en lo que determinan los siguientes apartados de este decreto.

a) La labor del Directorio se impersonará de conjunto, y ninguno de los que lo integran será exargado de departamentos ministeriales ni de manera permanente de asuntos determinados.

Sus decisiones serán reservadas, y la responsabilidad recaerá por completo en el presidente, tanto en lo que atañe a sus propias resoluciones como en lo que se relaciona con los acuerdos del Directorio.

b) Este se reunirá en virtud de convocatoria del presidente y a petición de tres miembros.

c) El Directorio aprobará o rechazará por votación, siendo decisivo el voto del presidente, en caso de empate, el programa de gobierno, los proyectos de decreto que han de tener carácter de ley, las concesiones de créditos extraordinarios, las transferencias de crédito mayores de 25.000 pesetas, los planes relativos a nuestra acción en Marruecos y los nombramientos de alto personal y asesores en el Ejército y la Armada, quejoso sean por antigüedad, a los cuales se aplicará la legislación vigente.

d) Las reformas de carácter orgánico lo mismo que los tratados de índole internacional y comercial, así como todos aquellos actos que el presidente del Gobierno considere convenientes serán sometidos a la resolución del Directorio militar.

e) El presidente del Directorio militar podrá encomendar el estudio o informe de los asuntos que crea oportuno, a uno o varios generales directores, quienes podrán a su vez, presentarle las iniciativas que estimen necesarias implantar.

El presidente del Directorio podrá delegar sus funciones en uno de los departamentos ministeriales, así como sus funciones inspectoras del servicio, a cada uno de los vocales del Directorio quienes en este caso tendrán dentro del centro asignado, la autoridad y atribuciones que tiene el presidente y que éste delega.

Estas delegaciones serán hechas mediante Real orden. f) En caso de ausencia, enfermedad, o cualquier otra circunstancia que impida al presidente del Gobierno, del Directorio ejercer sus funciones, le sustituirá el vocal más antiguo previas las formalidades del juramento y demás del caso.

El sustituto tendrá las mismas facultades y atribuciones que el presidente mientras ejerza este cargo.

g) Cada general director dispondrá de una secretaría formada por tres jefes del Ejército o de la Armada o funcionarios de categoría similar de la administración civil.

Formarán el personal de estas secretarías funcionarios de la administración civil que actúen en los departamentos ministeriales, y se constituirán estos organismos en la Presidencia del Consejo.

El esta habrá además un negociado de información y reuse.

h) La Secretaría del Directorio militar estará mandada por un general de brigada, dos jefes militares y tres capitanes u oficiales similares de la administración civil.

i) El personal de la antigua Presidencia del Consejo de ministros formará la Secretaría actual de la Presidencia del Gobierno y su jefe queda facultado para encomendar sus mismos servicios que hoy ejecutan.

j) Por la Presidencia del Gobierno se dictarán las disposiciones necesarias en relación con el mando y emolumentos de este personal, siempre en atención a las circunstancias y la forma en que habrán de percibirlos.

k) Los generales del Directorio militar en los actos oficiales tendrán todas las preeminencias y consideraciones de miembros del Gobierno.

Artículo II. — Cada departamento ministerial tendrá un subsecretario con firma propia para despachar los asuntos de trámite. Aquellas personas que fuesen nombradas para estos cargos, si ejerciesen otro público, lo desempeñarán en comisión.

Los demás asuntos que sean cursados por las subsecretarías serán resueltos directamente por el presidente del Directorio militar, o por el vocal director en quien delegue el presidente.

Los subsecretarios serán oídos como informadores del Directorio, en los asuntos que éste considere oportuno y podrán asistir en calidad de tales a los Consejos del Directorio militar si el presidente lo autoriza para dar cuenta de los asuntos que necesitan la aprobación de aquel organismo o bien dar explicaciones sobre proyectos acerca de los cuales les hubiera solicitado informe el Directorio.

Artículo III. — El público y los organismos oficiales dirigirán los asuntos sobre los cuales deseen resolución, a los departamentos ministeriales respectivos, los cuales los despacharán con el máximo de rapidez que sea posible, dada la índole del asunto o le enviará en otro caso a la Presidencia para que el Gobierno dicte la resolución oportuna.

Dado en Palacio a 21 de Diciembre de 1923.—ALFONSO. El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Ayer fueron aprobados en el ejercicio oral los maestros que se han presentado.

Son don Andrés Varela Pateiro, que alcanzó 38 puntos; don Angel Varela Rivera, 28; don Manuel Varela, 34; don Jesús Vázquez Blanco, 28; don Ramiro Vázquez Cagide, 30; don Sergio Vázquez Gandara, 42 y Jose Vázquez Grela, 28.

Para esta tarde están citados don Darío Vence Guerra, don Emiliano Vicens Carrero, don Enrique Vidal Bustamante, don Ramón Villaverde Fernández, don Luis Villaverde García, don Epifanio Yáñez Lobato y don José Álvarez Vajante.

Hoy, pues, terminan los maestros del ejercicio oral.

Esta mañana han sido aprobadas tres opositeras, siendo excluidas dos.

Las aprobadas son: señoritas Josefa Paz Leonato, que obtuvo 31 puntos; Manuela B. Paz Piñero, 35 y María del Pilar Pazos San Martín, 53.

Para las diez de la mañana del día 24, están convocadas las señoritas Genovesa Pérez Paz, Pilar Pedreira Castro, Elvira Péniz Elira, María Pérez González y María del P. Pérez Guerrero, como fijas.

Como suplentes deban comparecer las señoritas María de la Luz Pérez Fores, Medesta Pérez Pérez, Josefa Pérez Ro y María del Carmen Pérez Rodil.

SANTIAGO

Todas las resoluciones tomadas por el general gobernador don Pio López Pezas, como consecuencia del expediente incoado acerca del Hospital Real de Santiago, han sido aprobadas por Real orden.

El Inspector municipal de Higiene y Sanidad Pecuaria señor Marcos, participó a la alcaldía que en el lugar de Sabela, falleció una vaca de don Ramón Pampin, a consecuencia una enfermedad infecciosa denominada carbuncle bacteriano, transmisible a la especie humana.

Se ha dispuesto que el animal fuese quemado y enterrado.

Fue denunciado el cochero Antonio Perez Prieto, por promover un escándalo en la Fajera.

También le fueron Miguel Castelo y dos sobrinas suyas, por haber maltratado de palabra y obra a Carmen González Cobas, de Santa Clara.

Mañana de doce a dos de la tarde amenizará el paseo de la Alameda la banda de música del Regimiento de Zaragoza 12, que ejecutará el siguiente programa:

- 1. «El Estampío», Camión. 2. «L'or et L'Argent (Vais), Lehar. 3. a) «Doña Francisquita» (Canto de la juventud) estreno, Vi es. b) «Danza n.º VI» (primera y 2), Granados. 4. «La Dolores» (Selección de la Opera), Bretón. 5. «Lembranza», Lozano.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedías y vómitos, que se corrige inmediatamente con el Elixir Extenuador de Salz de Carles, por que quita las náuseas, dolores epigástricos, aguas de boca y tendencias al vómito.

El día 24, y a las seis de la tarde, obsequiará el Excmo. Ayuntamiento a los acogidos en la Casa de Beneficencia con una cena consistente en el siguiente menú:

Caldito de repollo, costillas rebocadas, empanadas con bizcochos, fruta, bizcocho y galletas, chocolate y cigarrillos.

La Aca. de Beneficencia hará con este menú.

Para que la cena pueda ser servida con la comodidad que es necesario en las condiciones de los comedores, para tranquilidad de los acogidos, no se permitirá la entrada al público.

Todas las misas que se celebren el lunes día 24 en la Capilla General de Animas, serán aplicadas por el eterno descanso de

María Blanco Navarrete

(Q. S. G. H)

La familia agradecerá a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

El tiempo ha dado un gran cambio, ya que a los días de sol de la pasada quincena les ha sucedido el de hoy de constante neblina y humedad.

Patronato de Protección Escolar

El Excmo. Sr. Rector D. Luis Blanco Rivero ha convocado para el día de hoy y hora de las seis y media de la tarde en el despacho del Rectorado a los señores que constituyen la Junta del Patronato con objeto de acordar el obsequio que ha de hacerse pasado mañana a los cien niños favorecidos con la Cantina Escolar con motivo de la fiesta de Noche Buena.

Y a fin de que todos los niños y niñas favorecidos por esta Institución sepan el lugar y hora a donde han de concurrir el lunes próximo para recoger el reencero que se les dedica, se personarán mañana domingo a las diez, en el comedor de la Cantina, en donde se les aclarará este particular.

La matanza de reses habida en el matadero de 21 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.188 kilos de carne.

El «Boletín Oficial» publica una disposición del general gobernador convocando a la Diputación provincial para las sesiones del segundo periodo semestral del presente año, debiendo efectuarse la primera el próximo día 2 de Enero.

De sociedad

Han llegado:

De Madrid, el teniente de Artillería don José Rivas de Aguilar y Otero.

De Francia, el médico D. Benigno Carro.

De Barcelona y Madrid, el conocido industrial D. Marcelino Núñez, representante de la marca de automóviles Buick.

De sus posesiones de Tamallanca, con su familia, D. Aquilino Mosquera.

De R. O. se dispuso que nuestro distinguido amigo el rector de la Universidad, ocupó el número correspondiente de la sección cuarta del «Boletín» general de catálogos, con el sueldo de 11.000 pesetas.

Felicitemos al Sr. Blanco Rivero por el merecido ascenso.

Mañana y el martes habrá asaltos en el Circulo Mercantil.

Uno y otro día empezará a las ocho de la noche.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro distinguido amigo don Alfonso Ferrer capitán de infantería que regresa de Africa destinado al Batao 15 Valdeverras como delegado gubernativo.

Reciba nuestro saludo de bienvenida.

PÉRDIDA. Se ruega a la persona que haya encontrado una perra de raza lebrada, con el pelo casi obscuro, y que lleva un collar con una chapa en la que figura el nombre de «Tula», se sirva dar razón de ella en esta Administración, donde se lo gratificará.

Espectáculos

Para hoy TEATRO PRINCIPAL —A las seis y media y diez y media, «La esposa desdenada». ROYALTY.—A las cinco media, siete y media y diez y media, «La huérfana».

Para mañana TEATRO PRINCIPAL —A las tres y media popular, a las cinco y media, siete y media y diez y media, «La esposa desdenada». ROYALTY.—A las cuatro popular; a las cinco y media, siete y media y diez y media «La huérfana». SALON TEATRO —A las cinco y media y siete y media, «Corazón de lobos».

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde

Nacimientos.—Antonio Suárez Gómez, Manuel Iglesias Ordóñez, Manuel Baños Sando.

Defunciones.—Trinidad Cajaraville González, 8 meses, bronquitis capilar; Ramona Fernández Rilo, 70 años, hemorragia cerebral; Eduardo Pérez Mujuru, 13 años, meningitis aguda.

Matrimonios.—Ninguno.

Ama de cría

Se precisa ama de cría. Darán razón Virgen de la Cerca, 24.

HUEVERIA

«LAS COLONIAS»

46 RUA, NUEVA, 46

(al lado de la leche la del mismo nombre)

Teléfono 113

VENTA DE HUEVOS S. LECCIONADOS Y COMPLETAMENTE FRESCOS

Clase extra a 3'50 Ptas. docena  
> corriente a 3'25 > id.  
> chicos a 3'00 > id.

BANCO DE ESPAÑA SANTIAGO

Canje o reembolso de las obligaciones del Tesoro al 5 por 100 y al 4'50 por 100, vencederas en 1.º de Enero de 1924.

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto fecha 15 del actual, tanto las Obligaciones del Tesoro a dos años fecha, emitidas en 1.º de Enero de 1922, con interés a razón de 5 por 100 anual y prima de 1 por 100 por amortización, que en la actualidad ascienden a la suma de 1.116 782.000 pesetas, como las Obligaciones del Tesoro, emisión 1.ª de Enero de 1923, que hoy importan 138 millones 311.000 pesetas y que a su vencimiento de 1.º de Enero próximo no se presenten por sus tenedores al reembolso, se considerarán renovadas por valores de la misma clase, a un año fecha, al interés de 5 por 100 anual.

Los nuevos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y, en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda antes del vencimiento de ellos serán admitidos como efectivo y sin sujeción a prorrato, por su capital e intereses vencidos. El vencimiento de sus cupones será en 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de 1924, y 1.º de Enero de 1925.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco, en Madrid y en las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 22 del corriente, bajo facturas que al efecto le serán facilitadas a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la dirección general del Tesoro; entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso desde la indicada fecha, hasta el 2 de Enero de 1924 inclusive, se considerará que optan por la renovación de ellas por los nuevos títulos a un año o sea al 1.º de Enero de 1925; debiendo, a tal fin, conservarlas en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas Obligaciones, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las vencidas, bajo facturas que facilitará este Establecimiento, cuando se anuncie la operación.

Respecto a los tenedores de Obligaciones de las dos citadas clases, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones que no hayan solicitado por escrito el reembolso, antes de su vencimiento, en las Dependencias del Banco en Madrid, o en las Sucursales, donde aquellas hayan sido entregadas, serán canjeadas por las que ahora se emiten, al vencimiento de primero de Enero de 1925, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

Siendo de pesetas 1.255.093.000 el total importe de las Obligaciones del Tesoro que se han de emitir con fecha 1.º de Enero de 1924, el Banco abrirá suscripción pública para la negociación de la parte de esta suma correspondiente a aquellas que se presenten a reembolso. Esta operación se anunciará cuando sea conocido el importe de las Obligaciones a negociar.

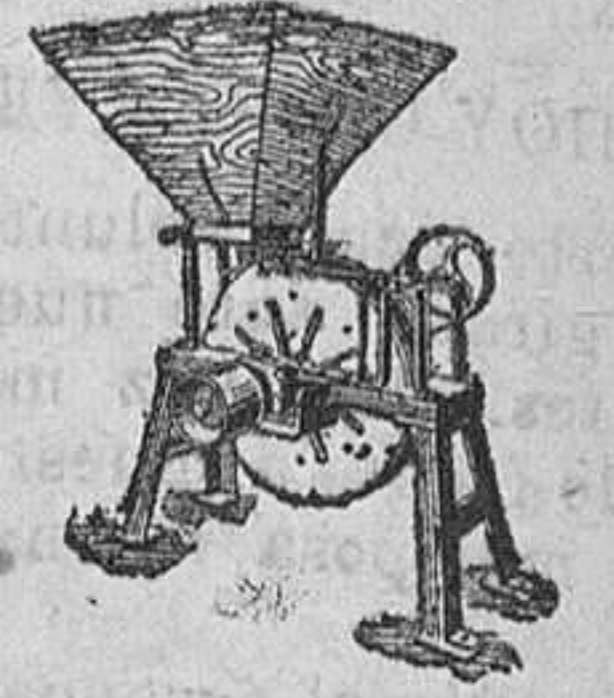
El canje de las actuales Obligaciones al 4'50 5 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía), por las nuevas que se emiten al 5 por 100, se realizará por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose por cuenta del Tesoro, el corre-

tajo oficial y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervenga, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Santiago, 22 de Diciembre de 1923.—El Oficial Secretario, M FERNANDEZ LOPEZ.

MOLINOS Y TRITURADORES TORRAS

Los más económicos y de mayor rendimiento: más de 100 certificados que le acreditan. Patentados núm. 48.698.



Para Maíz, Chufi, Algarrobas, Cal, Tierra, Azúcar, Canela, Pimienio, etc. La única casa anunciadora que las construye en sus talleres.

No comprar sin tener referencia de los trituradores, los hay desde 200 pesetas. Ocho modelos diferentes. Facilidades en el pgo. Ningún desembolso anticipado. Pruebas gratis.

ANGELES 12 TALLER Barcelona

Advertisement for Wotan light bulbs, showing a bulb and the brand name.

Teatro Principal

Espectáculos Empresa Fraga S. A. HOY SABADO Y MAÑANA DOMINGO. ¡EL PROGRAMA MAS INTERESANTE DEL AÑO! ESTRENO de la magnifica super-producción de lujo en 8 GRANDES PARTES 8 Esposa desdenada Programa de alta intensidad y belleza creación insuperable de MILDRE-HARRYS Asunto de supremo interés. Santuosos escenarios MAÑANA A LAS CUATRO POPULAR La primera novia por CHARLES-RAY

Advertisement for Hipofosfitos Salud, featuring illustrations of children and text about the benefits of the product.

Telegramas y telefonemas

Lotería de Navidad

PREMIOS MAYORES.—NUMEROS PREMIADOS.—DONDE SE VENDIERON.

TELEGRAMAS URGENTES

Madrid 22

En el sorteo de la Lotería celebrado hoy en esta Corte resultaron agraciados con los premios mayores los números siguientes:

Con quince millones

18.398, Madrid

Con diez millones

33.006, Lérida

Con cinco millones

11.637, Sevilla

Con dos millones

28.496, Madrid

Con un millón

40.340, Sevilla

Con 500 000 pesetas

41.749, Salamanca y Santander.

Con 250.000 pesetas

15.457, Madrid.

Con 200.000 pesetas

5.274, Granada.

Con 150.000 pesetas

86.370, Palma de Mallorca.

Con 100.000 pesetas

15.661, Barcelona, 9.831, Madrid.

Altos cargos

Madrid 21

Los nombrados

Se han firmado y publica hoy la «Gaceta» los nombramientos de Subsecretario siguientes:
Gracia y Justicia: don Ernesto Giménez Sánchez, magistrado del Tribunal Supremo.

Hacienda: D. Carlos Bergara y Fallaux, magistrado del Supremo.

Instrucción pública y Bellas Artes: don Francisco Javier García de Leaniz, ex director general de Bellas Artes, secretario de la Cruz Roja Española.

Fomento: D. Pedro Vives y Vich, general de división procedente del arma de Ingenieros.

Trabajo: D. Juan Floréz Posada, consejero de Instrucción pública, subdirector de Industrias y catedrático de la Escuela Central de Ingenieros Industriales.

Director de Administración local: D. José Calvo Sotelo, abogado del Estado, asesor jurídico del ministerio del Trabajo.

De los departamentos de Estado, Gobernación, Guerra y Marina seguirán escargados el Sr. Espinosa de los Monteros y los generales Martínez Anido y Bermúdez de Castro y el centralinista Magaz.

Subalternos del Estado

Madrid 22

Se han publicado, aprobadas, las plantillas de subalternos de todos los ministerios. Son las siguientes: porteros mayores, 8; porteros primeros, 110; segundos, 308; terceros, 611; cuartos, 907 y quintos 1105.

ESPAÑA EN BARBECOS

Madrid 22

Zona oriental: Embarcación para la Península

Maximino Abraldes Torquemada

MEDICO - CIRUJANO

de las especialidades de ojos, oídos, nariz garganta

Consulta de once a una y de tres a cinco

Algalia de Arriba, 36, 2.º SANTIAGO

ANUNCIOS

Subasta voluntaria

Se hace de la casa número 10 de la calle de Entremuros de esta ciudad, libre de pensión. La subasta tendrá lugar el día 2 de Enero de 1924, de once a doce, en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, plazuela de San Martín 5, en donde informarán de precio y condiciones.

Médico-Dentista

A. Carro.—Torral, 6

Especialista en las enfermedades de la boca y dientes.

Ex pensionado por el Gobierno durante la guerra europea para estudiar las fracturas de los maxilares y su tratamiento. Ex jefe del Equipo Odontológico Militar del Hospital Docker-Muller.

Con prácticas en las principales Clínicas Dentales de Madrid.

Unico ODONTOLOGO titulado en esta ciudad.

ATLANTIC HOTEL

La Coruña

Inaugurado en Julio.—Edificio propio dando a cuatro fachadas, situado en el Parque de Méndez Núñez a 20 metros del mar.—30 habitaciones con baño, agua corriente, caliente y fría, y teléfono en todas ellas.—Ascensores, Hall y todo el confort moderno.

Pensión, comprendiendo la habitación, desayuno, almuerzo y comida, desde 17'5 pesetas una persona y 30 matrimonio.

Todos los días tarde y noche, concierto en el Hall por la famosa Orquesta The Ramo.

Domingo té de moda con el conocido Rey del Jazz.

A la llegada de los trenes omnibus e intérprete y lo mismo a la de los autos de línea.



SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS

HAMBURGO-SUDAMERICA

Línea extra rápida.—De Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. (Vía Lisboa)

Precio en 3.º corriente, plus. 442'80
Id. id. idem, especial 517'80
Id. id. del «Cap Polonia» 567,80

Línea directa, de Vigo para Montevideo y Buenos Aires.
10 de Enero VIGO
10 de Noviembre VILLAGARCIA
28 de Noviembre ESPAÑA
19 de Diciembre LA CORUÑA

Precio en 3.º corriente, plus. 422'80
Idem en 3.º especial, > 497'80

Hamburgo América Linie
Línea rápida.—De Vigo para Río Janeiro, y Buenos Aires, saliendo de Vigo
13 de Noviembre TEUTONIA]

Precio en 3.º corriente, plus. 422'80
Id. en 3.º especial, > 497'80

De Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires
4 de Diciembre vapor BADEN
Precio en 3.º corriente, plus. 412'80
Id. en 3.º especial, > 587'80

Línea rápida.—De Vigo para la Habana Veracruz y Tampico:
26 de Noviembre HOLSATIA
28 de Diciembre TOLEDO

Precio en 3.º clase para Habana 539'50
En 3.º clase para Veracruz plus. 582'50
Los menores de 2 años conducidos gratuitamente.

Muy importante es saber que todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones modelo y poseser amplios comedores y saneadas cubiertas de paseo para todos.

Nota: Todos los pasajeros menores de 15 años que se dirijan a la Argentina necesitan ir provistos de certificado de nacimiento, sin cuyo documento no podrán embarcar.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores para poder cumplir con los requisitos de la ley. Para todos los informes dirigirse a los Agentes en Vigo:
«Suceso es de ENRIQUE MULDER.
Sociedad Ltda
Avenida de Montero Rios 22, VILCO»

Amalia Pozo Soto

Profesora en partos

FRANCO, número 1, acceso
Consultas de cuatro a seis de la tarde.
Habitaciones para internado de operaciones, embarazadas y enfermas en tratamiento. Inyectables y masajes eléctricos.

Avisos: RUA DEL VILLAR, 41

ABONOS QUIMICOS

Eerste Nederlandse Cooperatieve Kunsmestfabriek (COOPERATIVA DE LABRADORES DE HOLANDA)

Capital desembolsado 20.000.000 de pesetas

SUPERFOSFATO DE CAL de los más puros con análisis químico para cada embarque.

TRADE MARK Abonos marca MOLINO

De venta en los principales almacenes de SANTIAGO, VILLAGARCIA, PONTEVEDRA, etc. etc.

AGRICULTORES: Pedid abono marca MOLINO

Gran Champan GALICIA

Unico que compite ventajosamente con las mejores marcas extranjeras.

Banco de la Coruña

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursales en EL FERROL, LUGO, SANTIAGO VILLAGARCIA y BETANZOS

Este Banco concede créditos personales y con garantía de valores, Cede giros y cartas de crédito sobre todas las plazas de España y Extranjero. Compra y venta de valores en firme y en comisión, dedicando un especial interés a las órdenes de valores extranjeros, con comisiones reducidas. Descuento y cobro de cupones y en general efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Intereses que abona en cuentas corrientes y depósitos

Table with 2 columns: Term and Interest rate. A la vista: 2 0/0, A 15 días: 2 1/2 0/0, A 3 meses: 3 0/0, A 6 id.: 3 1/2 0/0, A un año: 4 0/0

CAJA DE AHORROS

Interés anual 3por 100, celebrándose semestralmente sorteos de premios; en e primero, entraran todas las libretas cuyo saldo en fin del próximo Junio no sea inferior a DOS CIENTAS pesetas.

Oficinas provisionales de la Sucursal de Santiago.—CONGA 2 y 3

Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS RAPIDOS

Línea de América del Sur

Proximas salidas de vapor de VILLAGARCIA directamente para RIO DE JANEIRO, SANTOS y BUENOS AIRES

El 2 de Enero de 1924 el lujoso vapor correo

DEMERARA

El 30 de Enero de 1924 lujoso vapor correo

DARRO

Estos espléndidos vapores harán el viaje de VILLAGARCIA a BUENOS AIRES en DIECIOCHO DIAS.

Admiten pasajeros de primera, intermedia y tercera clase, para los puertos arriba citados.

Precio del pasaje en

Table with 2 columns: Class and Price. CLASE INTERMEDIA: Libras 25, TERCERA CLASE: pesetas 432/60, en camarote independiente: 452/60

Aviso importante

Disponen estos espléndidos y acreditados vapores, de camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes.

Cuenta además, con Comedor, Salón de Fumar y General de Conversación, para los pasajeros de tercera clase y llevan para el servicio exclusivo de éstos, Médico, Cocinero y Camareros españoles. La alimentación es sana y abundante, sirviéndose pan fresco y vino a todas las comidas.

En la Agencia de esta acreditada Compañía están a disposición de los señores pasajeros, planos, fotografías etc.; de esta espléndida acomodación, así como también de la de Cámara, y se facilitan GRATIS cuantos informes puedan precisar los que deseen marchar a América.

NOTA: Todos los pasajeros menores de 15 años que se dirijan a Buenos Airesprecisan el certificado de nacimiento, aunque viajen en compañía de sus padres,

AGENTE EN VILLAGARCIA:

Estanislao Durán

Calle de Calderón, núm. 5.—VILLAGARCIA

SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA

BALTAR-VARELA

FUNDADO EN 1908 POR

D. Angel Baltar Cortés y D. Manuel Varela Radio

Cirujano de número del Gran Hospital

Catedrático de Obstetricia y Ginecología, actualmente de Obstetricia de Madrid

En este establecimiento se practican por su director Sr. Baltar toda clase de operaciones de cirugía general y especial, con el mejor resultado, secundado en este labor por sus antiguos ayudantes, entre ellos el ginecólogo Dr. Rey Baltar, pensionado de las Clínicas de Zürich, Berlín y Munich, y discípulo predilecto del Profesor Varela Radio.

El Sanatorio, que está admirablemente situado, cuenta con Hermanas de la Caridad, servicio facultativo permanente, rayos X, laboratorio, etc.

Las pensiones son de 10 y de 15 pesetas, pudiendo estar los enfermos si lo desean, acompañados de otra persona, elevándose entonces la pensión de ambos a 20 ó 25. La operación se pagará aparte de la pensión.

Resques de función se reciben

- Loza, porcelana y cristal -

CASA ESPECIALIZADA EN EL RAMO

Plaza del Toral, número 2

Valijas completas

DE

Porcelana y cristal

Juegos de café, té, desayuno

De las mejores fábricas

Nacionales y extranjeras

Precioso surtido en objetos para regalo y mesa.

Precios rigurosamente fijos, marcados en pesetas en todos los artículos.

Ramiro Caamaño López

Agencia de Aduanas. Fletamiento. Tránsitos marítimos y terrestres. Comisiones. Representaciones. Seguros marítimos.

Comisaría de averías

VILLAGARCIA (Ria de Arosa)(Pontevedra)

CASA EN

MELILLA (Marruecos)

Calle de Alfonso XIII núm. 1.

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES



DE LA  
**Compañía Trasatlántica**

Línea de Cuba Mexico

Servicios rapidísimos de este puerto a los de Habana y Veracruz por los nuevos y magníficos vapores-correos de 16 000 toneladas, movidos por turbinas, dos hélices; construídos en los Astilleros de Sestao (Bilbao) y Ferrol.

El 21 de Diciembre próximo saldrá el vapor

CRISTOBAL COLON

admitiendo pasaj. y carga para dichos puertos, siendo el precio en 3.ª ordinaria para Habana pias. 549'50 y Veracruz pias. 592'75.

En los expresados vapores se admiten pasajes de todas clases, y carga con conocimiento directo para SANTIAGO DE CUBA a trasbordar en Habana a vapores de la misma Compañía que hacen el servicio de Venezuela-Colombia y Pacífico.

Línea de Buenos Aires

El día 1.º Enero próximo saldrá de dicho puerto el vapor

SAN CARLOS

admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, a trasbordar en Cádiz al magnífico vapor-correo

«REINA VICTORIA EUGENIA»

El precio del pasaje para ambos puertos en TERCERA ORDINARIA es de pesetas 432'60, incluídos los impuestos.

Los niños mayores de DIEZ años, pagarán pasaje entero

Los de CINCO a DIEZ años, medio pasaje.

Los de DOS a CINCO años, cuarto pasaje.

Los menores de DOS años uno gratis por familia, y los demás comprendidos en esta edad, pagarán con todo pasaje, siendo necesario para acreditar la edad de los niños menores de diez años, se exhiba certificación de la partida de nacimiento, debidamente autorizada.

Se advierte a los pasajeros que, con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar con destino a la República Argentina, está dispuesto por el Consulado de dicha República la presentación forzosa de la misma CINCO DIAS ANTES al de la salida del buque, para ser visada.

Para más informes, diríjase a la Agencia de la COMPAÑIA TRASATLANTICA, RIEGO DE AGUA, 3 y 5.—CORUÑA.

NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Amigo DÉBIL



**Elíxir CALLOL**

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

**SOLUCION BENEDICTO**

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL. CON CREOSOTAL

INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS. CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS Y DEBILIDAD GENERAL.

DE VENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

DEPÓSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 4.º MADRID

**PASTILLAS CRESPO**

Mejoran instantáneamente el estado catarral; basta una pastilla para que cese la tos y las molestias de la garganta.

PRECIO: 2 PESETAS

América y Filipinas, 5 ptas.

Representante en Méjico, Carlos J. Prats.

**Compañía General Transatlántica**

Línea de Cuba y México

Proximas salidas de Vigo para la Habana y Nueva Orleans:

10 de Enero DE LA SALLE

Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera preferencia y tercera ordinaria

Precio del billete

En 3.ª clase a la Habana. Pias. 549'50

En 3.ª preferencia > 843'25

Cámara, p. 1.088'15, 1.108'15 y 1.163'15

En 3.ª para Nueva Orleans pias. 592'75

En 3.ª preferencia, id. id. > 886'50

Cámara, p. 1.198'15, 1.223'15 y 1.248'15

Admite pasajeros de cámara, 3.ª preferencia y 3.ª clase.

Precios del billete:

En 3.ª clase, a la Habana. Pias. 539'50

En 3.ª preferencia, a la Habana, 843'25

Cámara p. 1.088'15, 1.108'15 y 1.163'15

En 3.ª a Nueva Orleans, pias. 582'85

En 3.ª preferencia idem pias. 886'50

Cámara, 1.198'15, 1.223'15 y 1.248'15

No se admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 Ptas.

Es necesario presentarse en esta Agencia cinco días antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Para informes:

ANTONIO CONDE, HIJOS

(Apartado núm. 14).—VIGO

**C.º Sud-Atlantique**

Chargeurs Réunis

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 toneladas de fuerza y cuatro hélices:

11 de Febrero MASSILIA

Precio del billete en tercera clase, pesetas 442'80.

14 de Enero LUTETIA

Precio del billete en tercera clase, pesetas 442'80

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

Para Lisboa, Dakar, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice

31 de Diciembre «MOSELLA»

7 de Enero «BELLE-ISLE»

Admiten pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

Precio del billete

en 3.ª preferencia Pias. 551'90

en 3.ª camarotes > 442'80

en 3.ª corriente > 412'80

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son EXTERIORES todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan mercedamente elogiado por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase, es abundante, variada y bien condimentada

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

No se admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 ptas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Todos los niños menores de 15 años, deberán ser registrados en el Consulado de su país antes de embarcar. No podrán embarcar si no van acompañados de sus padres.

Para informes diríjase a los agentes generales en España,

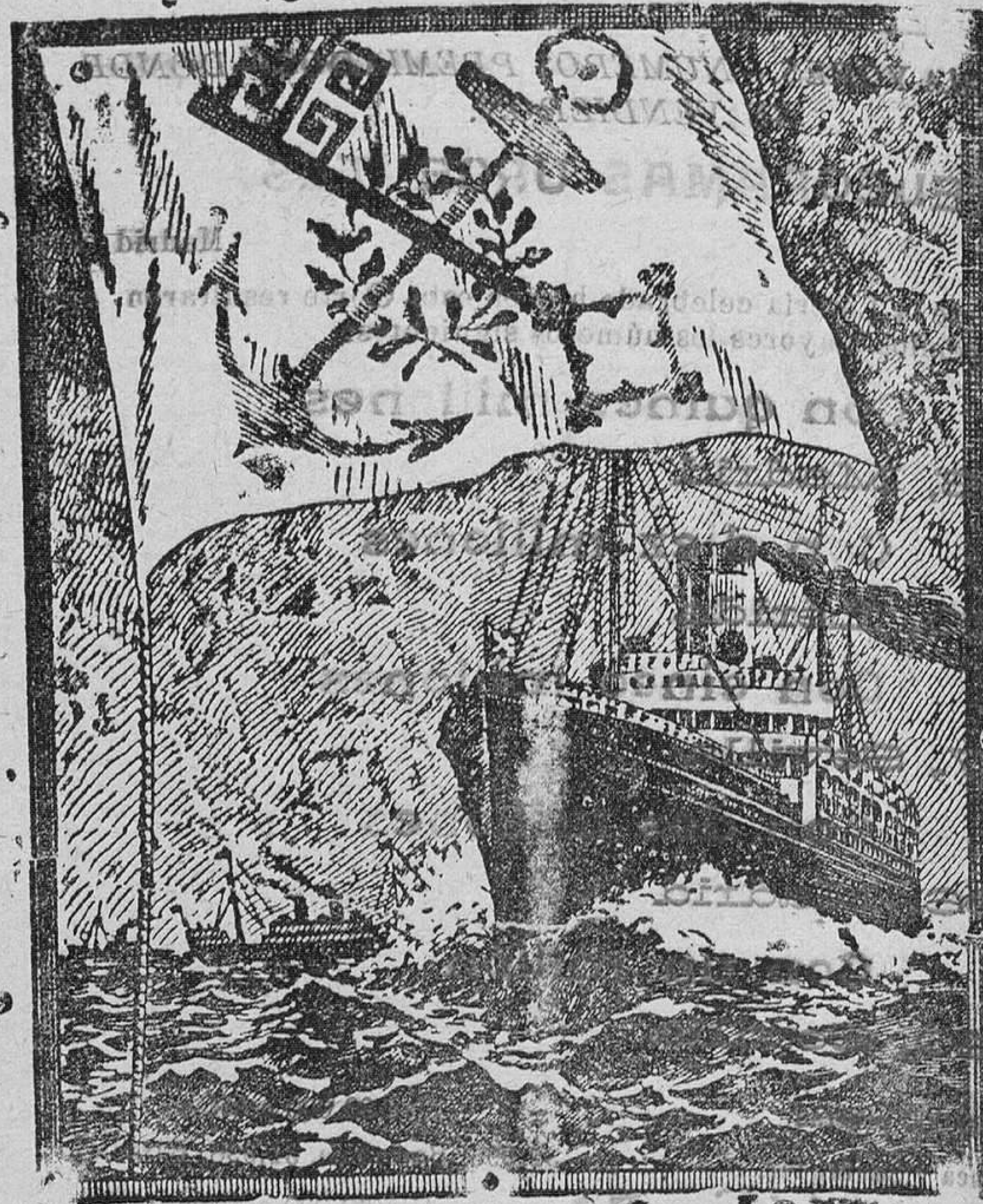
ANTONIO CONDE HIJOS

Apartado núm. 14.—Calle Luis Taboada número 4.—VIGO

**¡CATARROS!**  
TOS, TOS  
Jarabe  
**YER**  
AL NARCYL

**LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN**

Línea de Brasil Argentina



SALIDAS FIJAS HASTA FIN DE AÑO

Directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrán de Villagarcía los rápidos vapores de gran porte

«CREFELD»	8 de Noviembre
«SIERRA NEVADA»	22 de Noviembre
(nuevo) «WERRA»	5 de Diciembre
«GOTHA»	22 de Diciembre

Los vapores tipo Sierra admiten pasajeros de primera y tercera clase.  
Precio en tercera corrida pesetas 437. En tercera camarote pias. 457.

Los vapores tipo «Kohn» admiten pasajeros de intermedia y tercera clase.

PRECIOS PARA LA ARGENTINA

Precio en tercera corrida pesetas 437. En tercera camarote pias. 447.

LÍNEA DE CUBA

Con destino a la Habana inaugurará este servicio directamente de Villagarcía el suntuoso y rápido vapor correo de 17.000 toneladas de desplazamiento, y doble hélice

HANNOVER

Saliendo el día 22 de Noviembre.

Admite pasajeros de clase cámara y tercera clase, siendo el precio en tercera corrida pesetas 539'50; tercera con camarote pesetas 559'50.

RESERVA DE LOCALIDADES.—Los pasajeros de tercera clase ordinaria reservados previo depósito en esta Agencia, da clase mediana una garantía correspondiente al 25 por 100 de sus impuestos.

Para tener tiempo a tramitar todos los requisitos que determinan las vigencias de los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO O MÁS DIAS de anticipación a la fecha de salida del vapor.

Estos vapores están dotados de los más modernos y confort que exigen los de más reciente construcción para proporcionar a los pasajeros un viaje rápido con toda clase de comodidades. Alimentación abundante y comedores para servicio de tercera clase servidos por camareros uniformados.

Para toda clase de informes respecto a los precios de salida, precios del pasaje, etc. dirigirse al Agente general de la Compañía

**L. G. REBOREDO ISLA**

VILLAGARCIA

Marina, 14.

VIGO

García Ollomb

**Compañía del Pacífico**

Vapores correos tres hélices

SALIDAS REGULARES DE VIGO PARA SUS PUERTOS DEL BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA, CHILE, PERU, ECUADOR, PANAMA Y CUBA  
Línea Brasil, Río de Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas, Valparaíso, Talcahuano, Oquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, y Valparaíso, cargo para los mismos puertos de la Patagonia (Chile) a través de Punta Arenas, Pisco, Salaverry, Pacasmayo, Dten, Talta y Guaymas. Simiente directa desde VIGO.

Saldrán de este puerto los vapores siguientes:

15 de Enero	OROPEA
11 de Marzo	ORTEGA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Corral, Talcahuano, Valparaíso, Oquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, y Valparaíso, cargo para los mismos puertos de la Patagonia (Chile) a través de Punta Arenas, Pisco, Salaverry, Pacasmayo, Dten, Talta y Guaymas. Simiente directa desde VIGO.

Precio en tercera clase para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires «Ortega» Pias. 422'80. En camarote cerrado 442'80. «Oropesa» 442'80. En camarote cerrado 462'80

Línea de Cuba, Panamá, Pacifico

(Via Canal Panama) Próximas salidas:

El 25 de Diciembre	ORITA
El 29 de Enero	OROYA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para los puertos de la Habana, Panamá, Perú y Chile.

Precio para la Habana, OROYA primera clase, Pias. 1.600.—Segunda clase, Pias. 965.—Tercera clase, Pias. 549'50.—Incluídos los impuestos. Orita, primera clase, pesetas 1.600.—Segunda clase, pesetas 865. Tercera clase, Pias. 539'50.

Los pasajeros deberán presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha de salida.

Línea de Liverpool

Para La Pallice (Francia) y Liverpool.

Viajes combinados con trasbordo en Inglaterra para los puertos de los Estados Unidos de Norte América.

Para informes diríjase a los agentes de la Compañía.  
SORRINOS DE JOSÉ B. STOR.—VIGO

**Tarjetas de visita precios módicos**